

# LISTA: CONTRATOS DE SERVICIOS

Esta lista de pendientes es parte de un Manual titulado “Protección de Bienes y la Custodia de los Hijos ante la Deportación”, que fue publicado por Appleseed en 2017. Si requiere mayor información o para leer el Manual completo, visite [www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspanol/](http://www.AppleseedNetwork.org/DeportacionManual-enEspanol/).

Tenga en cuenta que esta lista de pendientes no sustituye a un consejero legal. Puede buscar un abogado en la dirección <http://www.ailalawyer.org/>.

Existen varios tipos de contratos de corto plazo. Aquí le damos algunos ejemplos pero Ud. puede tener otros contratos:

- Agua
- Electricidad
- Gas
- TV por cable/Internet
- Telefonía de casa o telefonía celular
- Recolección de basura
- Otros servicios de entrega de productos a domicilio como periódicos, comida, etc.

Haga una lista de todos los contratos que tenga incluyendo la siguiente información:

- Proveedor o prestador del servicio (el nombre de la compañía con la que firmó el contrato o que le da el servicio, por ejemplo Verizon), con la dirección postal de ese proveedor, el número telefónico, correo electrónico y dirección electrónica o sitio web (website).
- El nombre de quien aparece como titular del contrato o servicio (que puede ser Ud. o alguien de su familia).
- Número de cuenta o contrato.
- Cantidades adeudadas o pendientes de pago por cada uno de los contratos. Indicar si el servicio/contrato se paga mes a mes o si es en periodos más largos.
- Indique si el contrato tiene alguna cláusula de terminación (es decir, información sobre cómo cancelar el contrato). Si no aparece esta información, Ud. puede llamar al proveedor y preguntar cómo terminar el contrato.
- Indique si es posible poner el contrato a nombre de otra persona si Ud. no va a estar disponible.

# LISTA: CONTRATOS DE SERVICIOS

Una vez que tenga su lista, asegúrese de tener también una copia de cada contrato así como copia del cobro más reciente recibido y de los pagos hechos por cada uno de los contratos. Use entonces su lista para contactar a cada proveedor y haga las siguientes preguntas:

- ¿Alguien más puede administrar la cuenta/contrato? ¿Puede agregar a alguien como titular de la cuenta/contrato? De ser esto posible, ¿Cómo se agrega a alguien más?
- ¿Los servicios contratados están disponibles en otros países?
- ¿Cuál es el procedimiento para terminar un contrato? ¿Hay que hacerlo en persona o bien a través de llamada a servicio al cliente o cancelar en línea (por internet)?
- ¿Se tiene que pagar algo por una cancelación o terminación anticipada? Tenga en cuenta que hay ciertos contratos o servicios que se contratan por un plazo forzoso y puede haber una cantidad a cubrir por terminarlo antes de cumplir ese plazo.

Una vez que tenga su lista así como las respuestas a todas sus preguntas, tenga todo en un solo lugar y asegúrese de compartir la información con alguien de su confianza. Tenga en cuenta que aún si deja los Estados Unidos, Ud. sigue siendo responsable del servicio/contrato y de las cantidades pendientes de pago, por lo que es importante que se prepare para transferir sus contratos a alguien más o bien, cancelarlos tan pronto como pueda.

**Recuerde: el plan es siempre tener un plan. Con todo esto, está en el camino correcto para proteger a su familia en caso de una deportación. No tenga miedo de preguntar o pedir ayuda con quienes pueda confiar: su abogado, su asistente social, en la escuela de sus hijos o en el consultorio médico.**